



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DEL CEMENTERIO

A cumplimentar por el acreedor (A)

Referencia de la orden de domiciliación CUOTA COFRADÍA SSMO. CRISTO DEL CEMENTERIO
Identificador del acreedor G07997224
Nombre del acreedor COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DEL CEMENTERIO
Dirección CL. GRAL. BALANZAT. STO DOMINGO 6
Código postal-Población-Provincia 07800- IBIZA- ISLAS BALEARES
País ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor (B)

Nombre del deudor/es
Dirección del deudor
Código postal - Población - Provincia
País del deudor ESPAÑA
Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)
Número de cuenta - IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago

Pago recurrente

O

Pago único

Fecha - Localidad

Firma del deudor	DNI
-------------------------	------------

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

cristodelcementerio@gmail.com